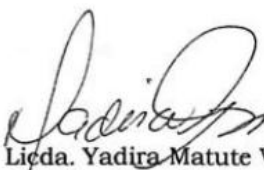


Circulares de Enero 2017

CÓDIGO	TEMA	FECHA
SEDIS-RRHH-01-2017	Deducción a partir de febrero 2017	16/01/2017
SEDIS-RRHH-02-2017	Circular RRHH	18/01/2017
SEDIS-RRHH-03-2017	de Pago de Salarios	26/01/2017
SEDIS-RRHH-04-2017	Actualización de Antecedentes Penales	26/01/2017

Se entregan foliados 4-4circulares


Lidia Matute Vargas
Coordinadora de Recursos Humanos
Visto Bueno



CIRCULAR

SEDIS-RRHH-001-2017

A todo el personal que labora en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) se le informa que a partir del mes de febrero de 2017, se deducirá de su salario mensual toda llegada tardía, salida prematura e inasistencia no justificada.

Entiéndase como llegada tardía aquella marcación en el reloj marcador u otro medio habilitado para tal efecto, posterior a las 8:05 a.m.; salida prematura, la registrada antes de las 4:00 p.m.; e, inasistencia no justificada, la no asistencia sin previa justificación o sin justificación dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha de la inasistencia.

Favor tomar nota.


Lic. YADIRA MATUTE

Coordinadora de Recursos Humanos



CIRCULAR

SEDIS-RRHH-002-2017

A todo el personal que labora en la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) se le informa que la Licenciada Dubis Bonilla estará a cargo de la parte de transparencia del Gabinete Sectorial de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.

Por lo anterior, rogamos su colaboración en brindar cualquier información que la Lic. Bonilla solicite, relacionada con el cargo que desempeña.

Favor tomar nota.


Lic. YADIRA MATUTE
Coordinadora de Recursos Humanos



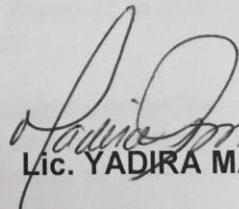
CIRCULAR

SEDIS-RRHH-004-2017

Por este medio se les comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que deberán entregar a la Subgerencia de Recursos Humanos la **HOJA DE ANTECEDENTES PENALES**, a más tardar el día viernes tres (03) de febrero de 2017.

Los empleados que laboran bajo la modalidad de contrato de trabajo que no cumplan con esta obligación, no podrán recibir el pago de su salario correspondiente a los meses de enero y febrero de 2017, ya que el mismo es requerido obligatoriamente por la Dirección General de Servicio Civil.

Favor tomar nota.



Lic. YADIRA MATUTE

Coordinadora de Recursos Humanos



CIRCULAR

SEDIS-RRHH-004-2017

Por este medio se les comunica a todos los empleados de esta Secretaría de Estado que deberán entregar a la Subgerencia de Recursos Humanos la **HOJA DE ANTECEDENTES PENALES**, a más tardar el día viernes tres (03) de febrero de 2017.

Los empleados que laboran bajo la modalidad de contrato de trabajo que no cumplan con esta obligación, no podrán recibir el pago de su salario correspondiente a los meses de enero y febrero de 2017, ya que el mismo es requerido obligatoriamente por la Dirección General de Servicio Civil.

Favor tomar nota.


Lic. YADIRA MATUTE
Coordinadora de Recursos Humanos

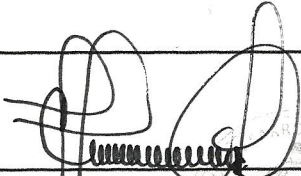




SECRETARIA DE DESARROLLO E
INCLUSION SOCIAL

SECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL (SEDIS)
REPORTE DE CIRCULARES
MES DE ENERO 2017

ITEM	N° DE CORRELATIVO	FECHA DE EMISION
1	CIRCULAR 001-GAF-SEDIS-2017	12 DE ENERO DE 2017

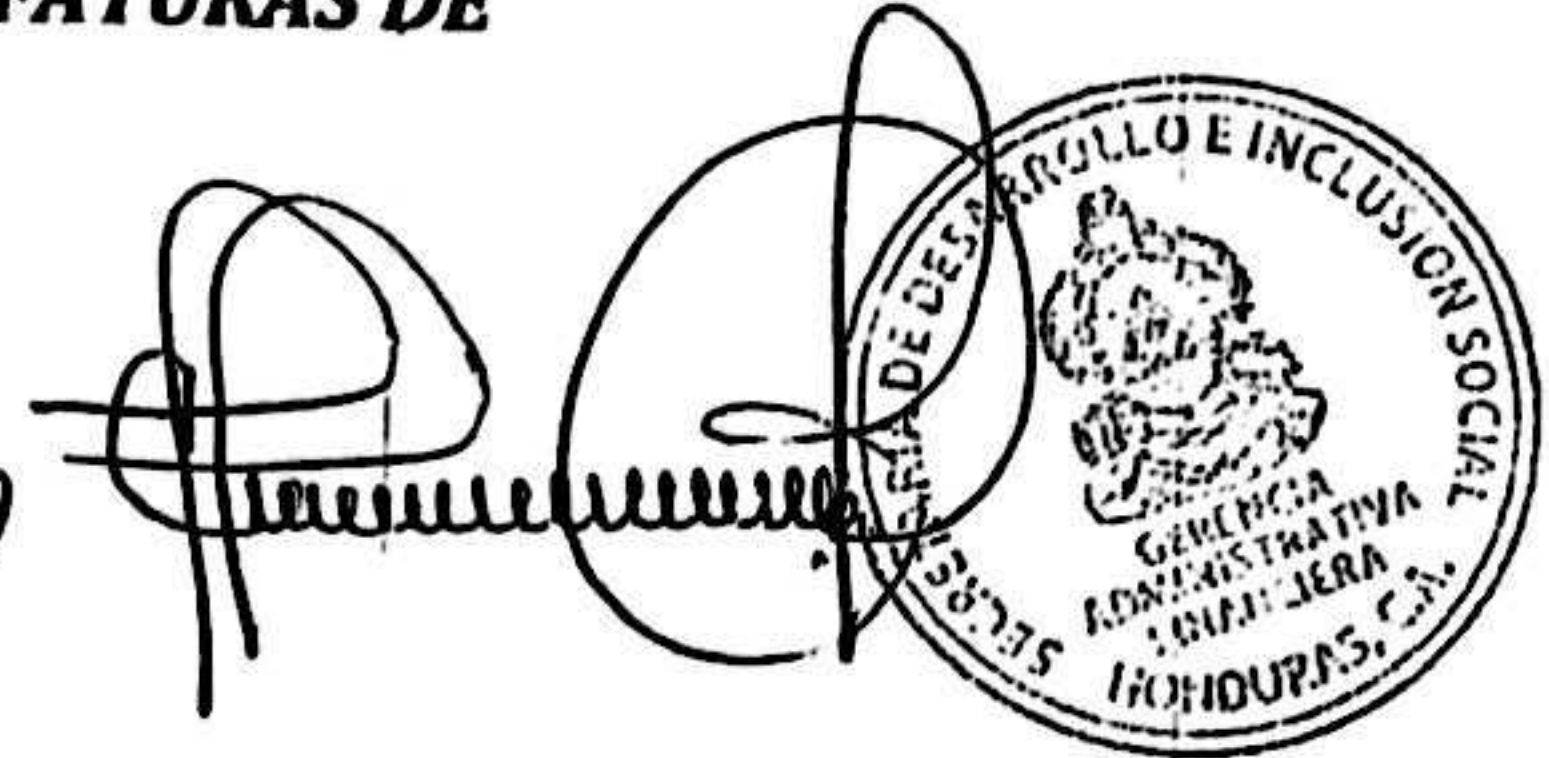

Lic. Carlos Aguilar
Gerente Administrativo y Financiero
Secretaria de Desarrollo e Inclusion Social



CIRCULAR

PARA: **TODAS LAS DIRECCIONES Y JEFATURAS DE
SEDIS**

DE: **Lic. CARLOS AGUILAR**
Gerencia Administrativa (SEDIS)



ASUNTO: **LO DESCRITO**

FECHA: **12 de Enero del 2017**

Por este medio se les comunica que a partir de la fecha se hace de carácter obligatorio reportar el ingreso y salidas de bienes ya sea por compras donación y transferencias, que incrementen altas en el patrimonio institucional, así mismo deberán informar oportunamente y sin dilación a la Unidad de Bienes Nacionales adjuntando la documentación pertinente del acto que se trate. Es importante mencionar que esta disposición está implementada a través de la recomendación 4.3 del plan de acción de auditoría N° 16-2015-DAI-SEDIS realizada en el periodo comprendido del 2 de enero del 2010 al 30 de junio del 2015, y las disposiciones de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE).